

La sociología del trabajo en España: la urgente necesidad de volver a los debates fundacionales

Alberto Riesco-Sanz (UCM-TRANSOC)

Pilar Carrasquer Oto (UAB-QUIT-IET)

1. Introducción: la sociología del trabajo durante la dictadura franquista

El desarrollo en España de una sociología del trabajo propiamente dicha no comenzará hasta, prácticamente, la década de 1970 (Castillo, 1994; Martín Artiles *et al.*, 2007; Martínez Lucio y Fernández Rodríguez, 2019). Es a lo largo de esta década cuando surgen los principales polos de desarrollo de la sociología del trabajo en España y comienza a conformarse una cierta “comunidad” investigadora en torno al análisis sociológico del trabajo. Una comunidad caracterizada por sus vínculos con un movimiento obrero y sindical todavía clandestino (lo sería hasta 1977) que luchaba por el reconocimiento de derechos sociales y libertades políticas negados por la dictadura.

Esta sociología del trabajo emergente en España fue una sociología orientada al análisis de la organización del proceso de trabajo en sectores industriales mayoritariamente masculinizados; muy atenta a la conflictividad laboral, a la evolución del sindicalismo y a los procesos de movilización y participación del movimiento obrero (Estivill *et al.*, 1973; Miguélez, 1977; Castillo, 1979). Una sociología, a menudo, “de inspiración marxista” o que asumía, de facto, los presupuestos, el lenguaje y las categorías de un cierto marxismo “estándar”. Una sociología que buscaba su espacio entre las aproximaciones jurídicas y económicas que, por entonces, dominaban los estudios del trabajo en España y que resultaría fuertemente influenciada por las principales corrientes y debates de la *sociologie du travail* francesa y la *sociologia del lavoro* italiana. En un contexto en el que no existía aún en España un plan nacional de financiación pública de la investigación al que se pudieran sumar las ciencias sociales, la sociología del trabajo se movió por aquellos años entre la elaboración teórica (principalmente la difusión en España de ciertos debates importados de la sociología del trabajo europea) y el desarrollo de investigaciones empíricas promovidas y financiadas por muy diferentes organismos e instituciones (españoles y extranjeros). Muchas de esas investigaciones empíricas se desarrollaron también, con frecuencia, como “investigaciones militantes”, con recursos económicos muy limitados y sensibles a las urgencias de la coyuntura política del país, que se adentraba progresivamente en los últimos años de la dictadura franquista y el complejo proceso de la “transición” hacia la democracia.

2. Restauración democrática y despegue de la sociología del trabajo en España (1977-2000).

Las décadas de 1980 y 1990 constituyeron un paso adelante en el afianzamiento, institucionalización y extensión de la sociología del trabajo (y de la sociología en general) en España. A comienzos de la década de 1980, por ejemplo, tuvieron lugar los primeros congresos nacionales de sociología, organizados por la predecesora de la actual Federación Española de Sociología (FES). Desde el primer congreso de 1981, la sociología del trabajo contó con actividades, sesiones y mesas redondas (Prieto, 1982), aglutinando

una parte importante de los debates relacionados con el mundo del trabajo. En estos primeros congresos la presencia de la sociología del trabajo fue visible, aunque modesta, mejorando la participación en las convocatorias posteriores. También a lo largo de la década de 1980 se irá ampliando la oferta de estudios en sociología existente en España. En 1973 se había creado la primera Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en Madrid, pero no será hasta la década de 1980 cuando proliferen nuevas facultades de sociología por el resto del país, incrementándose la oferta docente de materias relacionadas, directa o indirectamente, con la sociología del trabajo.

Las décadas de 1980 y 1990 serán también testigo de otros hitos importantes para el desarrollo de la sociología del trabajo en España. Por un lado, el nacimiento y desarrollo de las principales revistas académicas especializadas: *Sociología del Trabajo* (que retoma su actividad en 1987, tras una primera etapa entre 1979 y 1983) y *Cuadernos de Relaciones Laborales* (1992). Ambas revistas, vinculadas a la Universidad Complutense de Madrid, siguen en activo y con relativa buena salud, actuando como referentes fundamentales para los estudios sociológicos del trabajo en España y como puente con las líneas de investigación y debates de otras partes del mundo (principalmente Europa y América Latina)¹. También en estos años, algunas de las principales redes de estudios del trabajo que se habían ido conformando desde la década de 1970 se consolidan como grupos de investigación académicamente más formalizados. Es el caso del *Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo-QUIT* (1991, Universidad Autónoma de Barcelona), que surge en torno a las figuras de Fausto Miguélez, Carlos Lozares y Teresa Torns; y del *Grupo de Investigación Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo* (1993, Universidad Complutense de Madrid), liderado por Juan José Castillo. Otras redes de investigación relevantes, como la articulada en torno a Carlos Prieto, se formalizará como grupo de investigación (*Empleo, Género y Regímenes de Cohesión Social-EGECO*, Universidad Complutense de Madrid) en la década siguiente (2006).

También en torno a las décadas de 1980 y 1990 surgirán, o se consolidarán, diferentes espacios (sindicales, institucionales, tercer sector) que, desde fuera o en los márgenes del ámbito académico, contribuirán significativamente al debate e investigación sociológica del trabajo en España: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (1971 y 1978), Colectivo IOÉ (1982), Gabinet d'Estudis Socials (1983), Instituto de la Mujer (1984), Fundación Primero de Mayo (1988), Escuela de Relaciones Laborales (1988), Fundación CIREM (1989), Consejo Económico y Social (1991), etc. Finalmente, en el ámbito propiamente de la investigación, se pondrá en marcha el primer Plan Nacional de la Ciencia y Desarrollo Tecnológico (1988-1991), que incluirá entre sus áreas privilegiadas de estudio a las relaciones industriales, el mercado de trabajo (mujeres, jóvenes...) o la reestructuración productiva (Castillo, 1994, 92). En términos generales, podríamos pues señalar que, durante estas décadas de 1980 y 1990 emergen el grueso de los actores, mecanismos y espacios que desempeñarán un papel protagonista y servirán como base

¹ Otras revistas relevantes para la sociología del trabajo que surgen en estos años son: *Economía y Sociología del Trabajo* (1988-1995) y *Revista del Ministerio de Trabajo* (1997-hasta la actualidad), editadas ambas por el Ministerio de Trabajo; así como *Lan Harremanak: Revista de relaciones laborales* (1999-hasta la actualidad), editada por la Universidad del País Vasco. En estas décadas se pone también en marcha la colección "Economía y Sociología del Trabajo" en el Centro de Publicaciones del Ministerio del Trabajo, que publicará en España muchos de los trabajos europeos (especialmente anglosajones) sobre relaciones laborales y mercado de trabajo.

para el crecimiento y consolidación de la sociología del trabajo en España. Una sociología que, también en esta etapa, reflejará en sus investigaciones las transformaciones, urgencias y vicisitudes vividas por la sociedad española en esas primeras décadas de la restauración democrática.

2.1. Senderos y bifurcaciones de la sociología aplicada al trabajo en España (1980-2000)

El escenario económico de las décadas de 1980 y 1990 es un escenario inestable, con crisis y devaluaciones monetarias frecuentes. En estos años se llevará a cabo un profundo proceso de reconversión industrial que afectará a regiones enteras del país y que se traducirá en el cierre de fábricas y en el crecimiento del desempleo. Los diferentes gobiernos promocionaron una nueva “modernización” del tejido productivo y del mercado laboral, eliminando lo que consideraban “rigideces” heredadas del periodo franquista. Todo ello se traducirá en una *liberalización* de la economía y en la reforma perpetua del mercado de trabajo. Este último se verá cada vez más “flexibilizado” y segmentado bajo el peso del desempleo estructural, la extensión de la economía informal y la proliferación (institucionalmente promocionada) de la temporalidad en el empleo y de otras fórmulas “atípicas” de uso de la fuerza de trabajo. Paradójicamente, estos serán también los años en los que el gobierno socialista (1982-1996) tratará de poner en marcha en España un modelo más “democrático” de relaciones laborales en el que tuvieran un mayor reconocimiento los interlocutores sociales y los mecanismos de diálogo social. Un proyecto que, con luces y sombras, persiste hasta día de hoy y cuyos resultados han sido más bien modestos (Estivill y De la Hoz, 1992; Martínez Lucio, 2016; Köhler, 2018).

En este contexto, preocupada por el impacto y los efectos de la reconversión industrial y de las reestructuraciones productivas en marcha, la sociología del trabajo en España prestó mucha atención durante estos años al análisis de las condiciones de trabajo (Castillo y Prieto, 1983; Castillo, 1989b; Prieto, 1994), el impacto de la tecnología (Castillo, 1988; Bilbao, 1990), los cambios en la cualificación (Lope, 1996) o la aparición de nuevos modelos productivos y formas de organización del trabajo (Castillo, 1987; AA.VV., 1991 y 1996). En estos debates se notará, nuevamente, la influencia de la sociología del trabajo italiana y francesa: la primera, por ejemplo, en lo referido al debate sobre la economía informal y los distritos industriales; la segunda, respecto al estudio de las condiciones de trabajo y los modelos productivos². En estos desarrollos asistimos ya a la puesta en marcha de proyectos de investigación más ambiciosos, mejor financiados y vinculados, muchas veces, a redes internacionales de investigación. Frente a los primeros estudios, realizados fundamentalmente a partir de fuentes estadísticas, bibliográficas y documentales de carácter secundario, en buena parte de estas nuevas investigaciones se hará hincapié en el trabajo de campo. Abundan así los estudios de caso y la aplicación de técnicas cualitativas de investigación, combinadas (o no) con abordajes de tipo cuantitativo. En estos estudios seguirán predominando los sectores industriales

² Respecto a los modelos productivos, por ejemplo, los trabajos de Freyssenet y la red GERPISA. En lo que al estudio de las condiciones de trabajo se refiere fueron especialmente influyentes la metodología y trabajos realizados en el *Laboratoire d'Economie et Sociologie du Travail*-LEST de Aix-en-Marseille, con cuyos investigadores se organizaron encuentros regulares (Castillo, 1994, 86).

(mayormente masculinos), aunque existen excepciones (estudios sobre la banca, el comercio o la agricultura, atención puntual al trabajo de las mujeres, etc.).

También en este periodo, con el trasfondo de los efectos de la reconversión industrial, la precarización del empleo y la crisis de la “sociedad del trabajo”, se desarrollará una importante línea de investigación sobre sindicalismo y relaciones laborales (Bilbao, 1993; Prieto, 1993; Martín Artiles, 1995; Miguélez, 1999; Lope y Alós, 1999). Una temática que se abordará en un momento de progresiva desmovilización política y sindical de la sociedad española (visible especialmente durante la década de 1990). En términos generales, asistimos en estos años a la consolidación de los estudios sociológicos sobre las relaciones laborales en España: concertación y diálogo social, negociación colectiva, comportamiento y características de los actores sociales, etc. (Miguélez, 1985; Estivill y De la Hoz, 1992; Miguélez y Prieto, 1991 y 1999a). El desarrollo del estudio de las relaciones laborales (académicamente reforzado por la expansión, a partir de la década de 1990, de los grados en “Relaciones laborales”) propiciará una aproximación más interdisciplinar al mundo del trabajo. Propiciará también una apertura de los estudios sociológicos del trabajo más allá del ámbito de la empresa y la organización de las situaciones concretas de trabajo. De hecho, algunos investigadores destacados de las relaciones laborales terminarán abogando por desplazar el foco de atención de las *relaciones socio-laborales* a las *relaciones de empleo*, apostando así por un enfoque que denominan “societal”, no centrado exclusivamente en las relaciones colectivas de trabajo, ni en el ámbito de la producción (Miguélez y Prieto, 1999b).

Por otro lado, la crisis y precarización del empleo derivadas de la reconversión industrial y de las sucesivas reformas laborales, despertaron también un mayor interés por la cuestión del *empleo* y el *mercado de trabajo*, permitiendo un mayor diálogo con investigadores procedentes del área de la economía laboral. La sociología del trabajo vio emerger en estas décadas un número creciente de investigaciones en torno a: la informalidad en el empleo (Miguélez, 1982; Sanchís y Miñana, 1988); la precarización del mercado de trabajo (Recio, 1994; Coller *et al.* 1998; Bilbao, 1999); o la crisis del modelo de ciudadanía laboral “fordista” (Bilbao, 1993; Alonso, 1999; Miguélez y Prieto, 1999c). Surgirán también muchos estudios sobre el vínculo con el empleo de determinados colectivos, como los jóvenes (Carrasquer, 1997; Cachón, 1999); las mujeres (Carrasquer *et al.*, 1995; Torns 1995); o los inmigrantes (Solé, 1995; Cachón, 1997). En muchos de estos trabajos, junto a la influencia de las teorías de la segmentación del mercado de trabajo norteamericanas y de los postulados de la Escuela de la Regulación francesa, se aprecia una notable influencia de los debates sobre la sociología del empleo desarrollados en Francia. En particular, los trabajos de Maruani y del grupo MAGE, inspiraron el desarrollo en España de una sociología del empleo (AA.VV., 2000a) que se iría progresivamente distanciando de los postulados y temáticas “tradicionales” de la sociología del trabajo, situando como una de sus principales líneas de investigación las desigualdades de género en el trabajo y el empleo (Maruani *et al.*, 2000).

Como en otras latitudes, la década de 1980 había registrado en España una eclosión de los debates en torno al “trabajo de las mujeres” (Torns, 2003). Una preocupación que exigirá tanto la necesidad de hacer visible la especificidad de las mujeres “en” el trabajo, como la necesidad de revisar el propio concepto de trabajo y sus abordajes (Durán, 1991;

Borderías *et al.*, 1994). Esto supondrá la ampliación del campo de estudio hacia actividades y espacios considerados ajenos al trabajo productivo asalariado, mayoritariamente industrial y masculino, propio de la sociología del trabajo española de la época. El trabajo dejará de ser visto únicamente como expresión de las relaciones sociales (o de los conflictos) inherentes al modelo socioproductivo, para ser (también) concebido como un espacio sexuado, expresión de las relaciones sociales entre hombres y mujeres y de la división sexual del trabajo. De este modo, el trabajo reproductivo o doméstico y familiar, como actividad que modula la vida de las mujeres, emergerá como objeto de estudio (AA.VV., 2000b), ya sea para mostrar la trastienda del trabajo productivo y del mercado laboral, así como su influencia en la situación laboral y en las condiciones de vida de las mujeres; o bien para mostrar la singularidad de una actividad no siempre reconocida como trabajo (Carrasquer *et al.* 1998). Los estudios del trabajo de las mujeres impulsarán durante estos años una renovación temática que ampliará el análisis del trabajo más allá de la empresa y de la producción, poniendo el foco en el hogar-familia y en la vida cotidiana, a menudo bajo perspectivas inter o pluridisciplinarias. La ampliación del concepto de trabajo hacia trabajos no monetarizados pondrá a prueba los límites de la propia disciplina.

3. La sociología del trabajo en la España del siglo XXI (2000-2020).

Tal y como hemos visto, en las décadas de 1980 y 1990 se conformaron una serie de inercias e impulsos que han permitido a la sociología del trabajo su reproducción como ámbito académico durante el siglo XXI. La sociología del trabajo en España ha registrado en estos últimos años una relativa continuidad que ha acentuado sus potencialidades, pero también las tensiones y bifurcaciones pretéritas. Si analizamos la evolución de la sociología del trabajo en España en estos últimos veinte años, podemos, por ejemplo, constatar la continuidad de los principales grupos de investigación de sociología del trabajo ya mencionados, pero también la consolidación de otros nuevos en otras muchas universidades. En este tiempo se han formalizado también otros espacios relevantes como el *Comité de Investigación de Sociología del Trabajo* de la Federación Española de Sociología (2007)³ y han surgido nuevas publicaciones (como la *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate* y el *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*). En términos generales, las principales revistas de sociología del trabajo siguen activas y gozan de buena salud, no obstante, la creciente presión que vive la universidad española en torno a los rankings de prestigio académico y los índices de impacto bibliográfico se está haciendo ya notar y algunas de estas publicaciones ven cómo muchos investigadores evitan publicar en ellas dado que su carrera académica en la universidad (estabilidad profesional, fondos para la investigación) depende, de forma creciente, de la publicación de resultados en revistas “internacionales” anglófonas.

³ El Comité de Investigación de Sociología del Trabajo, cuya actividad se remonta al primer congreso de sociología de 1981, se formalizó en 2007 y es, en la actualidad, uno de los más numerosos y activos de la FES. El comité se puso en marcha con una treintena de personas y hoy cuenta con casi un centenar de miembros. Junto al congreso nacional de sociología, organiza reuniones intercongresuales y, desde 2016, impulsa el Premio a la Mejor Tesis Doctoral de Sociología del Trabajo. (Nota: agradecemos a Miguel A. García Calavia la información facilitada sobre la actividad del Comité).

Respecto a la actividad docente, en estas últimas décadas hemos asistido -especialmente allí donde existían tradicionalmente grupos de investigación especializados- al surgimiento de nuevos programas formativos, sobre todo de postgrado, con una presencia muy notable de la sociología del trabajo. En los estudios universitarios de grado, por el contrario, desde la implantación del denominado *Plan Bolonia* (que en España supuso el paso de licenciaturas de 5 años a grados de 4 años), se ha registrado una pérdida paulatina de peso de la sociología dentro de las ciencias sociales (visible, por ejemplo, en las Facultades de Economía y Empresa). No obstante, el retroceso de la sociología del trabajo (y otras asignaturas afines) en los planes de estudio es también perceptible en los propios grados de Sociología, si bien aquí el problema se debe a un efecto combinado de varios factores: por un lado, i) la pérdida general de alumnos matriculados y la disminución del profesorado disponible (con plantillas muy mermadas desde la crisis de 2008) que ha desembocado en una reducción de la oferta educativa en la mayoría de las universidades; pero también, por otro lado, ii) el cuestionamiento de la *centralidad del trabajo* y su impacto en la propia sociología. En cualquier caso, este retroceso de la sociología del trabajo se ha visto parcialmente compensado por el crecimiento registrado en los estudios de “Relaciones Laborales y Recursos Humanos”, que se encuentran presentes, prácticamente, en todas las universidades españolas. Aunque dicho grado suele impartirse en facultades de Derecho (con clara hegemonía de esta disciplina en los planes de estudio), su desarrollo ha posibilitado cierto sostenimiento de la sociología del trabajo⁴.

3.1. Inercias, reformulaciones y novedades de la investigación sociológica del trabajo en España (2000-2020)

En el ámbito de la investigación seguirán presentes, por un lado, aunque quizá con menos de fuerza que en décadas pasadas, algunas de las temáticas “tradicionales” de la sociología del trabajo como, por ejemplo: los análisis de la organización del proceso de trabajo (Castillo y López Calle, 2003; Castillo, 2005; Lahera, 2006; Pedreño y Ramírez Melgarejo, 2021), la participación de los trabajadores en los nuevos modelos productivos (Lahera, 2008) o el impacto de las nuevas formas de organización del trabajo en las condiciones de trabajo (Pérez Zapata, 2019; López Calle *et al.*, 2020). En este tipo de investigaciones han seguido predominando los estudios de caso, con un fuerte énfasis en el trabajo de campo, casi etnográfico y con abundante uso de técnicas de investigación cualitativas. A pesar de su relativa continuidad, en estas líneas de investigación se han incorporado también cambios significativos que apuntan hacia una mayor variedad de sectores investigados⁵, así como una mayor presencia de investigaciones sobre el trabajo de las mujeres (Candela y Piñón, 2005; Agulló, 2010). En estos estudios se trata de reconstruir la totalidad del proceso productivo (atendiendo a la producción “dispersa” en el territorio surgida de los procesos de externalización) y, al mismo tiempo, de conectar *vida y trabajo* en sus análisis, abriendo así, de facto, su objeto de estudio más allá del análisis de la situación concreta de trabajo en sectores industriales tradicionales (Castillo y Agulló, 2012; Castillo, 2018).

⁴ Para un análisis de la situación de la docencia de la Sociología del Trabajo en España, véase (AA.VV., 2010).

⁵ Junto a los sectores tradicionales, como la industria del automóvil, van a adquirir protagonismo otros como: la agricultura, el sector turístico, la logística y distribución, la industria del software, el comercio o la educación universitaria.

El sindicalismo (Ortiz, 2002; Jodar *et al.*, 2004; Beneyto, 2008; Alós *et al.*, 2009; García Calavia y Rigby, 2016; Brunet y Moral, 2020), la movilización de los trabajadores y la conflictividad socio-laboral (Pérez de Guzmán *et al.*, 2016; González Begega y Köhler, 2020), se han mantenido también como ámbitos de estudio recurrentes en el siglo XXI. Se trata de temáticas presentes desde la década de 1960, pero que se han visto ahora impulsadas (fuera incluso del ámbito de la “sociología del trabajo”) por la crisis económica de 2008 y el importante proceso de movilización social que se desencadenó en los años siguientes. Más allá de la cuestión del sindicalismo y de la acción colectiva, el estudio de las relaciones laborales ha mantenido su impulso en estas primeras décadas del siglo XXI, con aproximaciones más interdisciplinarias e interconectadas a redes internacionales de investigación. Junto a los abordajes más generales sobre las particularidades del *modelo* español de relaciones laborales (Köhler, 2018) o sobre el marco teórico de las *industrial relations* (García Calavia, 2004; Köhler y Martín Artiles, 2005), han predominado las investigaciones sobre la negociación colectiva y el diálogo social (Molina y Rodhes, 2011; González Begega y Luque, 2014; Molina y Miguélez, 2017), así como sobre la posible “europeización” (comités de empresa europeos, diálogo social europeo, desplazamiento transnacional de trabajadores...) de las relaciones laborales (Köhler y González Begega, 2008; González Begega *et al.*, 2017; Riesco *et al.*, 2020). También en estas décadas se ha registrado un cierto despegue de los estudios sobre el *management*, ámbito poco explorado en España, que ha encontrado ahora un cierto impulso de la mano de los denominados *Critical Management Studies* (Fernández Rodríguez, 2007).

En cuanto al estudio sociológico del empleo, otra de las principales bifurcaciones registradas por la sociología del trabajo en España, en estas primeras décadas del siglo XXI ha estado especialmente vigente la preocupación por el deterioro de la calidad del empleo, con especial atención al problema de la alta temporalidad y sus consecuencias (García Polavieja, 2003; Miguélez y Prieto, 2009; Prieto, 2009; Sola *et al.*, 2013; De Castro *et al.*, 2014). El desempleo y las políticas diseñadas para combatirlo han sido otras de las temáticas recurrentes (Serrano, 2000; Sanchís, 2016; Briales, 2017), ocupando un lugar destacado el debate sobre la denominada “flexiseguridad” y su posible aplicación en España (Martín Artiles, 2003; Tovar y Revilla, 2012; Serrano y Fernández Rodríguez, 2014). Estas no serán, sin embargo, las únicas temáticas destacadas en lo que al estudio del empleo se refiere. A partir del año 2000, España vio crecer en muy poco tiempo el número de extranjeros residentes en el país⁶. La llegada masiva a España de población extranjera de condición inmigrante, con un fuerte impacto en el mercado de trabajo, ha supuesto, sin duda, una de las principales transformaciones de la sociedad española en las últimas décadas. Como era de esperar, esta transformación se ha acompañado de un fuerte desarrollo de la sociología de las migraciones (en un primer momento muy orientada a los problemas de inserción laboral de los inmigrantes), así como de un interés creciente por parte de la sociología del trabajo por las condiciones de trabajo y de empleo de los inmigrantes (Solé y Parella, 2003; Cachón, 2009; Pedreño, 2014; Riesco, 2014; Moreno y López Roldán, 2018). Por otro lado, la crisis de 2008 ha vuelto a poner el foco

⁶ Según los datos del padrón, España habría pasado de un porcentaje de extranjeros del 2,2% en 2000 al 12,2% en 2010. En la actualidad (2020), el peso de los extranjeros en España es, aproximadamente, del 11% de la población.

de atención nuevamente sobre el desempleo y la precariedad laboral de los jóvenes (Santos y Martín, 2012; López Calle, 2017; Santamaría, 2018), reactivando una línea de investigación que no es necesariamente nueva: desde la década de 1980 el desempleo juvenil ha servido como excusa para la puesta en marcha de importantes reformas laborales y educativas, constituyendo una preocupación recurrente de las políticas públicas y de la sociología en España.

También en estos años se ha empezado a desarrollar en España una sociología del *salariado* (AA.VV., 2003; García López *et al.*, 2005; García López, 2009) que plantea la necesidad de seguir los pasos de lo que Pierre Rolle (1988) denominó la *segunda formalización del análisis sociológico del trabajo*. Es decir, una sociología que aborde el *trabajo* como una relación social históricamente definida (esto es una actividad mediada por un dispositivo mercantil) y que problematice el vínculo del trabajador con su trabajo (en lugar de darlo por supuesto en cada situación concreta de trabajo). Bajo esta perspectiva, la sociología del trabajo actuaría, en realidad, como una *sociología general* atenta a las múltiples temporalidades, actividades y procesos que posibilitan el encuentro (siempre provisional) del trabajador con su puesto de trabajo.

Finalmente, los últimos veinte años han supuesto la consolidación de la dimensión de género en los estudios del *trabajo*, entendido éste en un sentido amplio (Prieto, 1999). La inclusión de la igualdad de género en la agenda pública y la consolidación de esa línea de investigación en los programas marco de investigación, incluidos los europeos, han contribuido a ello. Así se observa, por ejemplo, en la proliferación de publicaciones en torno a estas cuestiones en las principales revistas especializadas y, también, aunque más tímidamente, en las tesis doctorales. Durante estas décadas hemos asistido, también, a una renovación y ampliación de las temáticas abordadas: desde el lugar de las mujeres en los procesos de descentralización productiva (Castillo, 2005), pasando por la cuestión de la segregación ocupacional (Ibáñez, 2008; Maira, 2017), la discriminación laboral (Torns y Recio, 2012) o la participación sindical de las mujeres (Bermúdez y Martínez, 2019). El tiempo de trabajo (flexibilidad, conciliación, tiempos de trabajo versus tiempos de vida) ha sido otra temática importante en torno a la cual han confluído la sociología del empleo y los estudios del trabajo en perspectiva de género (Torns, 2005; Prieto, 2007a; Martín Criado y Prieto, 2015; Carrasquer, 2017). No obstante, entre los diferentes temas investigados en estas décadas destaca, por su protagonismo, el fenómeno del trabajo de cuidados, investigado ahora desde múltiples perspectivas (Durán, 2003; Martín Palomo, 2008; Torns, 2008; Carrasquer, 2013; Moreno, 2015; Prieto, 2015; Moré, 2019).

En términos generales, los estudios sociológicos sobre el trabajo, el empleo y las relaciones laborales desarrollados en España durante estas dos últimas décadas, dejan constancia de una profunda mutación de la relación de empleo tradicional surgida tras la Segunda Guerra Mundial. Estos cambios no han pasado inadvertidos a la sociología española, que ha tratado de sistematizarlos y analizar sus consecuencias en diferentes ocasiones (Alonso, 2007; Prieto, 2007b; Serrano y Jensen, 2019; Riesco, 2020). Al mismo tiempo, la sociología del trabajo en España, al igual que en otros países, se ha volcado en los últimos años en el análisis de procesos de transformación global del mundo del trabajo que corroboran este escenario cambiante: desde el crecimiento del trabajo

autónomo (Riesco, 2016; Serrano y Fernández Rodríguez, 2018; Santos y Muñoz, 2019), pasando por el impacto del *capitalismo de plataforma* (Köhler, 2020; Martín Artilles *et al.* 2020) o los desafíos de la automatización y la denominada industria 4.0. (Lahera, 2019). Mutaciones que, a menudo, ponen en evidencia la fragilidad de los dispositivos de observación desde los cuáles analizamos esa realidad ambivalente que llamamos *trabajo*.

4. A modo de conclusiones

La sociología del trabajo constituye, tal y como hemos visto, un ámbito de investigación bien asentado dentro de la sociología española. Un ámbito que goza de relativa buena salud, pero que se enfrenta a múltiples desafíos y quizá, una cierta desorientación. Sus temáticas han ido diversificándose y evolucionando conforme se transformaba la sociedad española (ya fuera por procesos endógenos o globales) y, al mismo tiempo, conforme avanzaban las críticas académicas a sus postulados y enfoques tradicionales, pese a que dichas críticas hayan tenido un impacto muy desigual dentro de la disciplina. La reivindicación de los estudios de género, por ejemplo, de ampliar el campo de análisis del trabajo hacia la reproducción ha tenido un eco limitado en una sociología del trabajo que sigue primando el espacio de la producción y que, a menudo, estudia todavía el trabajo como si fuera ajeno a las relaciones de género.

Fuertemente influenciada en su origen por las sociologías del trabajo francesa e italiana, la sociología del trabajo desarrollada en España ha ido, al mismo tiempo, orientándose progresivamente hacia un enfoque más próximo a las *industrial relations*, si bien unas y otras tradiciones conviven de forma aparentemente no problemática en una sociología cada vez más empírica y poco inclinada a la elaboración teórica (poco rentable académicamente). Este tipo de desplazamientos ha facilitado abordajes más interdisciplinares del trabajo, con una mayor heterogeneidad de técnicas y métodos de investigación, así como una mayor presencia de análisis comparativos de carácter internacional. La internacionalización (resultado de la disponibilidad de fuentes de financiación comunitarias, de la participación en redes europeas de investigación, así como de la propia presión institucional por mejorar la posición de las universidades españolas en los rankings de prestigio académico) ha sido, de hecho, otra de las evoluciones destacadas de la sociología del trabajo en España. Una evolución que ha posibilitado participar más activamente en debates internacionales y lograr mayor visibilidad, pero que ha supuesto también un riesgo de desconexión de la investigación respecto a problemas “locales”.

En términos generales, la sociología registra en España, desde hace años, una cierta pérdida de peso en el espacio público y en los ámbitos de toma de decisiones. Su influencia, en realidad, no fue nunca extraordinaria, pero no deja de ser una situación un tanto contradictoria: la menor visibilidad de la sociología como disciplina se produce en un momento en el que algunos de sus debates sí logran cierta audiencia y cuando, además, la disciplina parece haberse asentado plenamente a nivel académico. Explicar esta situación requeriría de un análisis, sin duda, más complejo, pero podemos al menos preguntarnos si esta invisibilización no estaría de alguna manera relacionada con el auge de los estudios “de área” o “temáticos” en las ciencias sociales españolas (estudios de género, urbanos, ciencias del trabajo...). Sobre el papel, esta deriva de las ciencias sociales

podría valorarse positivamente si la contemplamos como una vía de impulso de la interdisciplinariedad en el análisis de realidades complejas como puede ser el “trabajo”. No obstante, en la práctica, este movimiento se ha traducido con frecuencia en una disputa, más que en un diálogo, entre disciplinas, donde aquellas mejor conectadas con el poder político terminan por dominar e imponerse en estas áreas de estudio.

La posición de la sociología del trabajo dentro de la sociología española es igualmente contradictoria. Por un lado, la sociología del trabajo cuenta, tal y como hemos visto, con espacios propios (grupos de investigación, revistas, comités de investigación...) muy dinámicos, con una larga trayectoria detrás de sí y que han demostrado una notable capacidad de reproducción como espacio académico, así como fuertes vínculos con otros ámbitos sociales, políticos e institucionales. Al mismo tiempo, la sociología del trabajo constituye un ámbito plenamente asentado en España cuyo objeto de estudio ha adquirido un mayor protagonismo a raíz de las últimas crisis (la económica de 2008 y la pandémica de 2020), que han ayudado a visibilizar el “trabajo” en unas sociedades que se pretendían únicamente “de consumo”, “financiarizadas”, “inmateriales” o “postindustriales”. Sin embargo, por otro lado, en España se ha reducido claramente la presencia de la sociología del trabajo (y otras asignaturas afines) en los planes de estudio de sociología y este ámbito parece despertar hoy menos interés entre las personas practicantes de la sociología que otras áreas de especialización (género, ciudad, movimientos sociales...).

El sociólogo Abdelmalek Sayad (1990), reflexionando sobre la conformación de las migraciones como objeto de estudio, sostenía que el desigual prestigio académico de los campos de investigación sociológicos no haría sino reflejar el propio prestigio o “dignidad” social de los “objetos” investigados. En ese sentido, podríamos plantear que, en España, el objeto “trabajo” ha ido perdiendo prestigio a medida que el *movimiento obrero* perdía fuerza como movimiento político, pasando el “trabajo” a ocupar lugares menos preminentes en las agendas políticas (justo el camino inverso al recorrido en España por el movimiento feminista y los estudios de género). Nos encontramos así ante dos procesos interrelacionados: la (relativa) pérdida de peso de la sociología del trabajo como disciplina y la (relativa) pérdida de peso del “trabajo” como movimiento social y objeto de estudio.

Lo que llama la atención de esta (relativa) crisis del trabajo como “objeto” de estudio de la sociología es que dicha crisis coincide o coexiste con una cierta “capilarización” de la temática del trabajo más allá de los límites de la sociología del trabajo clásica. Lo hemos visto, por ejemplo, con el auge del ámbito de los cuidados y el trabajo reproductivo, que se ha desarrollado con fuerza en el seno de la propia sociología del trabajo, pero también en otros campos de especialización aparentemente más alejados: la sociología de las relaciones de género, la sociología de la familia, la sociología de las migraciones, la sociología de la sexualidad. Lo estamos viendo también a propósito del actual interés en torno al denominado *capitalismo de plataforma* y otras nuevas formas de empleo. También aquí la sociología del trabajo ha dedicado mucha atención al fenómeno, pero no es el único ámbito de la sociología que lo ha hecho: los estudios sociológicos sobre las TIC y la tecnología están también prestando atención a este tipo de fenómenos. Lo mismo podría decirse a propósito de la sociología de los movimientos sociales y la acción

colectiva, que investiga procesos de movilización vinculados a colectivos de trabajadores o relacionados con la defensa de los servicios públicos y los sistemas de protección social. Se podrían ampliar los ejemplos a otros muchos campos de la sociología que investigan en España cuestiones relacionadas con el “trabajo”: la sociología de la educación, la sociología del consumo, la sociología económica, la sociología de la juventud, la sociología de la salud, la sociología de la cultura, la sociología de la ciencia y de la innovación, etc.

La reflexión e investigación sociológica sobre el “trabajo” en España parece estar hoy llevándose a cabo tanto dentro del espacio de lo que podríamos denominar como la *sociología del trabajo*, como fuera de dicho espacio. Una situación que debería llevarnos a reflexionar (como de hecho, ya está ocurriendo) sobre la propia conformación del objeto de estudio de la sociología del trabajo. La crisis (relativa) del “trabajo” como objeto de estudio de la sociología en España ¿no podría estar relacionada con una construcción excesivamente restrictiva y miope de su objeto de estudio? ¿Qué es el *trabajo* y cómo podemos investigarlo? ¿Qué aporta el estudio del *trabajo* a la comprensión de la evolución y transformaciones de las sociedades contemporáneas? Hoy parece urgente volver a estos debates fundacionales de la sociología del trabajo y tratar así de frenar el *empiricismo acrítico* que parece imponerse en universidades, como las españolas, cada vez más sujetas a estrictos controles productivistas de la actividad investigadora.

Bibliografía

AGULLÓ Itziar (2010) “Formas de ver y hacer el trabajo: el caso de las trabajadoras de grandes cadenas de moda”, *Sociología del Trabajo*, 70, 47-63.

ALÓS Ramón, JÓDAR Pere, MARTÍ, Joel, MARTÍN ARTILES Antonio & ORTIZ Luis (2009) “Diversity in Trade Union Membership: A Typology Based on the Study of a Spanish Trade Union”, *Industrial Relations Journal*, 40, 100-121.

ALONSO Luis Enrique (1999) *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Madrid, Trotta.

ALONSO Luis Enrique (2007) *La crisis de la ciudadanía laboral*, Madrid, Siglo XXI.

AA.VV. (1991) “¿Neofordismo o especialización flexible?”, número monográfico extraordinario de *Sociología del Trabajo*.

AA.VV. (1996) “Emergencia de nuevos modelos productivos”, número monográfico de *Sociología del Trabajo*, 27.

AA.VV. (2000a) “¿Qué es el empleo?”, número monográfico de *Política y Sociedad*, 34.

AA.VV. (2000b) “El trabajo invisible”, número monográfico de *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 17.

AA.VV. (2003) “Sociología de las relaciones salariales”, número monográfico de *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 21.

AA.VV. (2010) *La investigación y la enseñanza de la sociología del trabajo: un balance de la situación en España*, Valencia, Germanía.

BENEYTO Pere (2008) "El sindicalismo español en perspectiva europea", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26, 57-88.

BERMÚDEZ Eva & MARTÍNEZ Beltrán (2019) "Participación de mujeres en el movimiento sindical", *Sociología del Trabajo*, 95, 53-72.

BILBAO Andrés (1990) "El proceso de trabajo en artes gráficas: tecnología y descentralización productiva", *Sociología del Trabajo*, 9, 3-18.

BILBAO Andrés (1993) *Obreros y ciudadanos*, Madrid, Trotta.

BILBAO Andrés (1999) *El empleo precario: seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*, Madrid, La Catarata.

BORDERÍAS Cristina, CARRASCO Cristina & ALEMANY Carme (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria.

BRIALES Álvaro (2017) "Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo", *Recerca*, 20, 79-104

BRUNET Ignasi & MORAL David (2020) *Nuevas organizaciones sociales: el sindicalismo ante el nuevo modelo de acumulación*, Barcelona, Anthropos.

CACHÓN Lorenzo (1997) "Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 10, 49-73.

CACHÓN Lorenzo (coord.) (1999) *Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo*, Valencia, 7 i Mig.

CACHÓN Lorenzo (2009) *La "España Inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Barcelona, Anthropos.

CANDELA Paloma & PIÑÓN Josefina (2005) "Mujeres entre naranjas: las trabajadoras de los almacenes valencianos de manipulación y comercialización de cítricos", en CASTILLO Juan José (ed.) *El trabajo recobrado*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 303-346.

CARRASQUER Pilar (1997) "Jóvenes, empleo y desigualdades de género", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 11, 55-80.

CARRASQUER Pilar (2013) "El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31, 91-113

CARRASQUER Pilar (2017) "Tiempo de trabajo y conciliación: reflexiones para la negociación colectiva", *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 28, 251-266.

CARRASQUER Pilar, ROMERO Alfonso & TORNS Teresa (1995) *El perfil socio-laboral del paro femenino en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.

CARRASQUER Pilar, TORNS Teresa, TEJERO Elisabet & ROMERO Alfonso (1998) "El trabajo reproductivo", *Papers*, 55, 95-114.

CASTILLO Juan José (1979) "Hacia un método de análisis de las condiciones de trabajo", *Sociología del Trabajo*, 1, 115-125

CASTILLO Juan José (ed.) (1987) *Las nuevas formas de organización del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo.

CASTILLO Juan José (ed.) (1988) *La automatización y el futuro del trabajo. Tecnologías, organización y condiciones de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo.

CASTILLO Juan José (1989b) *La división del trabajo entre empresas. Las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas de la electrónica y del mueble*, Madrid, Ministerio de Trabajo.

CASTILLO Juan José (1994) *El trabajo del sociólogo*. Madrid, Editorial Complutense.

CASTILLO Juan José (ed.) (2005) *El trabajo recobrado: una evolución del trabajo realmente existente en España*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

CASTILLO Juan José (2018) "Para una autoetnografía intelectual", *Sociología del Trabajo*, 92, 7-31.

CASTILLO Juan José & AGULLÓ Itziar (2012) *Trabajo y vida en la sociedad de la información. Un distrito tecnológico en el norte de Madrid*, Madrid, La Catarata.

CASTILLO Juan José & LÓPEZ CALLE Pablo (2003) *Los obreros del Polo. Una cadena de montaje en el territorio*, Madrid, Editorial Complutense.

CASTILLO Juan José & PRIETO Carlos (1983) *Condiciones de trabajo. Hacia un enfoque renovador de la Sociología del Trabajo*, Madrid, CIS.

COLLER Xavier, LÓPEZ Pedro, LOPE Andreu & MIGUÉLEZ Fausto (1998) "La segmentación laboral. Hacia una tipología del ámbito productivo", *Papers*, 55, 45-77.

DE CASTRO Carlos, ARNAL María & LAHERA Arturo (2014) "La norma informal de empleo y el deterioro de la condición de ciudadanía", *Revista Internacional de Sociología*, 72.

DURÁN María Ángeles (1991) "La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea", *Economía y Sociología del Trabajo*, 13-14, 8-22.

DURÁN María Ángeles (2003) "El trabajo no remunerado en la familia", *Arbor*, 694, 239-268.

ESTIVILL Jordi & DE LA HOZ José María (1992) "Transición y crisis: la complejidad de las relaciones laborales en España", en BAGLIONI Guido & CROUCH Colin (coord.) *Las relaciones laborales en Europa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 321-358.

ESTIVILL Jordi, PONS Ignasi, HOMS Oriol & SÁNCHEZ Joan (1973) *Apuntes sobre el trabajo en España*, Barcelona, Nova Terra.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Carlos (2007) *Vigilar y organizar: una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid, Siglo XXI.

GARCÍA CALAVIA Miguel Ángel (2004) "Los buenos tiempos de las relaciones industriales: una aproximación sociológica", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22, 89-111.

GARCÍA CALAVIA Miguel Ángel & RIGBY Mike (2016) "Recursos de poder de los sindicatos en España", *Sociología del Trabajo*, 87, 7-24.

GARCÍA LÓPEZ Jorge (2009) "¿Explica el trabajo la sociedad? En torno a la sociología del salariado de Pierre Naville", *Laboreal*, 5(2).

GARCÍA LÓPEZ Jorge, LAGO Jorge, MESEGUER Pablo & RIESCO Alberto (eds.) (2005) *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo*, Madrid, Traficantes de Sueños.

GARCÍA POLAVIEJA Javier (2003) *Estables y precarios*, Madrid, CIS.

GONZÁLEZ BEGEGA Sergio & KÖHLER Holm-Detlev (2020) "Los rebeldes de Tenneco. Resistencia laboral, movilización social y presión institucional blanda", *Sociología del Trabajo*, 97, 31-43.

GONZÁLEZ BEGEGA Sergio, KÖHLER Holm-Detlev & ARANEA Mona (2017) "Los comités de empresa europeos dos décadas después", *Revista del Ministerio de Empleo*, 127, 255-273

GONZÁLEZ BEGEGA Sergio & LUQUE David (2014) "¿Adiós al corporatismo competitivo en España?", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148, 79-102.

IBÁÑEZ Marta (2008) "La segregación ocupacional por sexo a examen", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, 87-122.

JODAR Pere, MARTÍN ARTILES Antonio & ALÒS Ramón (2004) "El sindicato hacia dentro. La relación entre la organización y los trabajadores desde el análisis de la afiliación", *Papers*, 72, 113-144.

KÖHLER Holm-Detlev (2018) "Industrial relations in Spain – strong conflicts, weak actors and fragmented institutions", *Employee Relations*, 40, 725-743.

KÖHLER Holm-Detlev (2020) "Las relaciones laborales en la economía de plataformas", *Sociología del Trabajo*, 96, 23-33.

KÖHLER Holm-Detlev & GONZÁLEZ-BEGEGA Sergio (2008) "El Diálogo Social Europeo. De la macroconcertación comunitaria a la negociación colectiva transnacional", *Revista del Ministerio de Trabajo*, 72, 251-270.

KÖHLER Holm-Detlev & MARTÍN ARTILES Antonio (2005) *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Madrid, Delta Publicaciones.

LAHERA Arturo (2006) *Diseño tecnológico y proceso de trabajo: mutaciones organizativas en empresas de ingeniería mecánica*, Madrid, Miño y Dávila

LAHERA Arturo (2008) "Nuevos modelos productivos y participación de los trabajadores", *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 11, 255-285.

LAHERA Arturo (2019) "Digitalización, robotización, trabajo y vida", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37, 249-273.

LOPE Andreu (1996) *Innovación tecnológica y cualificación: la tendencia a la polarización de las cualificaciones de los empleos*, Madrid, Consejo Económico y Social.

LOPE Andreu & ALÓS Ramón (1999) "La acción sindical en la empresa", en MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (dirs.) *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, 213-235.

LÓPEZ CALLE Pablo (2017) *Trabajar en Holanda: el calvario de los trabajadores migrantes españoles expulsados por el paro o el infraempleo*, Fundación Primero de Mayo, 100

LÓPEZ CALLE Pablo, RÍSQUEZ Mario & RUIZ María Eugenia (2020) "Analysis of the effects of the modular design model of car production on working conditions", *Economics & Sociology*, 13, 90-101

MAIRA Mar (2017) "La segregación horizontal por género y sus consecuencias en la ocupación masculinizada de mecánico/a", *Laboreal*, 13.

MARTÍN ARTILES Antonio (1995) *Flexibilidad y relaciones laborales. Estrategias empresariales y acción sindical*, Madrid, Consejo Económico y Social.

MARTÍN ARTILES Antonio (2003) "Flexiseguridad: tiempo de trabajo y empleo en los pactos de empresa", *Sociología del Trabajo*, 53, 31-58.

MARTÍN ARTILES Antonio, MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (2007) "Sociología del trabajo", en Pérez Yruela, M. (comp.) *La sociología en España*, Madrid, CIS, 189-212.

MARTÍN ARTILES Antonio, PASTOR Albert, MOLINA Óscar, GODINO Alejandro & ROMERO Jéssica (2020) *Plataformas digitales, condiciones de trabajo y representación colectiva*, Barcelona, Comisiones Obreras.

MARTÍN CRIADO Enrique & PRIETO Carlos (2015) *Conflictos por el tiempo*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid / CIS.

MARTÍN PALOMO María Teresa (2008) "Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados", *Cuadernos de relaciones Laborales*, 26, 91-113.

MARTÍNEZ LUCIO Miguel (2016) "Incertidumbre, indecisión y neoliberalismo emergente". *Sociología del trabajo*, 87, 68-88.

MARTÍNEZ LUCIO Miguel & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Carlos (2019) "The Politics of Sociology and the Challenges of Transitions, Formalization and Fragmentation", en STEWART Paul *et al.* (ed.) *The Palgrave Handbook of the Sociology of Work in Europe*, Londres, Palgrave, 153-179.

MARUANI Margaret, ROGERAT Chantal & TORNOS Teresa (dirs.) (2000) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria.

MIGUÉLEZ Fausto (1977) *Seat, la empresa modelo del régimen*, Barcelona, Dopesa.

MIGUÉLEZ Fausto (1982) "Economía sumergida y transformaciones socio-laborales", *Boletín de Estudios Económicos*, 37, 439-460.

MIGUÉLEZ Fausto (1985) "Corporatismo y relaciones laborales en Europa en tiempo de crisis", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30, 149-178.

MIGUÉLEZ Fausto (1999) "Presente y futuro del sindicalismo en España", en MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (dirs.) *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, 191-212.

MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (dirs.) *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI.

MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (dirs.) (1999a) *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI.

MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (1999b) "Introducción. De las relaciones laborales a las relaciones de empleo", en MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (dirs.) *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, 5-10.

MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (1999c) "Crisis del empleo. ¿Crisis del orden social?", en MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (dirs.) *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, 406-513

MIGUÉLEZ Fausto & PRIETO Carlos (2009) "Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa", *Política y Sociedad*, 46, 275-287

MOLINA Óscar & MIGUÉLEZ Fausto (2017) "Post-crisis social dialogue in Spain: the calm after the storm", en GUARDIANCICH Igor & MOLINA Óscar (eds.) *Talking through the crisis. Social dialogue and industrial relations trends in selected EU countries*, Ginebra, OIT, 257-279.

MOLINA Óscar & RHODES Martin (2011) "Spain: from tripartite to bipartite pacts", en AVDAGIC Sabina, RHODES Martin & VISSER Jelle (eds.) *Social Pacts in Europe*, Oxford, Oxford University Press, 174-202.

MORÉ Paloma (2019) "Hacerse mayor en el sector de los cuidados: envejecimiento y jubilación de las mujeres ecuatorianas cuidadoras en Madrid", *Sociología del Trabajo*, 95, 35-51.

MORENO Sara (2015) "The gendered division of housework time: Analysis of time use by type and daily frequency of household tasks", *Time & Society*, 26, 3-27.

MORENO Sara & LÓPEZ-ROLDÁN Pedro (2018) "El impacto de la crisis en las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes en España". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36, 65-87.

ORTIZ Luis (2002) "The resilience of a Company-level system of industrial relations: Union responses to teamwork in Renault's Spanish Subsidiary", *European Journal of Industrial Relations*, 8, 277-299.

PEDREÑO Andrés (ed.) (2014) *De cadenas, migrantes y jornaleros: los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*, Madrid, Talasa.

PEDREÑO Andrés & RAMÍREZ-MELGAREJO Antonio (2021) "Sobre el 'espíritu' de la calidad y la nueva racionalización de la producción de frutas y uvas en la Región de Murcia", *Revista Española de Sociología*, 30.

PÉREZ DE GUZMÁN Sofía, ROCA Beltrán & DÍAZ Iván (2016) "Political exchange, crisis of representation and trade union strategies in a time of austerity: trade unions and 15-M in Spain", *Transfer*, 22, 461-474

PÉREZ-ZAPATA Óscar (2019) *Trabajo sin límites, salud insostenible. La intensificación del trabajo del conocimiento*, Madrid, Marcial Pons.

PRIETO Carlos (1982) "La sociología del trabajo en el I Congreso de Sociología", *Sociología del Trabajo*, 7/8, 225-226.

PRIETO Carlos (1993) "Los sindicatos", en DEL CAMPO Salustiano (dir.) *Tendencias sociales en España*, Bilbao, Fundación BBVA.

PRIETO Carlos (dir.) (1994) *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Madrid, HOAC.

PRIETO Carlos (1999) "Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer", *Política y Sociedad*, 32, 141-149.

PRIETO Carlos (coord.) (2007a) *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid, Editorial Complutense.

PRIETO Carlos (2007b) "Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social", *Papeles del CEIC*, 2007/1.

PRIETO Carlos (coord.) (2009) *La calidad del empleo en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo.

PRIETO Carlos (coord.) (2015) *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*, Madrid, Cinca.

RECIO Albert (1994) "Flexibilidad laboral y desempleo en España", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 5, 57-74.

RIESCO, Alberto (2014) "Economía (étnica) y sociedad. Inmigración y trabajo por cuenta propia en la sociología contemporánea", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32, 165-190.

RIESCO Alberto (2016) "Trabajo, independencia y subordinación. La regulación del trabajo autónomo en España", *Revista Internacional de Sociología*, 74.

RIESCO Alberto (ed.) (2020) *Fronteras del trabajo asalariado*, Madrid, La Catarata

RIESCO Alberto, GARCÍA-LÓPEZ Jorge & MAIRA Mar (2020) "The posting of workers in the European road transport industry", *European Journal of Industrial Relations*, 26, 191-206.

ROLLE Pierre (1988) *Travail et salariat. Bilan de la sociologie du travail*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.

SANCHÍS Enric (2016) *Los parados. Cómo viven, qué piensan, por qué no protestan*, Valencia, PUV.

SANCHÍS Enric & MIÑANA José (eds.) (1988) *La otra economía. Trabajo negro y economía informal*, Valencia, Alfons el Magnànim.

SANTAMARÍA Elsa (2018) "Jóvenes, crisis y precariedad laboral", *Encrucijadas*, 15

SANTOS Antonio & MARTÍN Paz (2012) "La juventud española en tiempos de crisis. Paro, vidas precarias y acción colectiva", *Sociología del Trabajo*, 75, 93-110.

SANTOS Antonio & MUÑOZ David (2019) "La extensión de la figura del emprendedor en el marco de la Unión Europea", *Debats*, 133, 15-26.

SAYAD, Abdelmalek (1990) "Les maux-à-mots de l'immigration. Entretien avec Jean Leca", *Politix*, 12, 7-24

SERRANO Amparo (2000) "El concepto de empleabilidad en la estrategia europea de lucha contra el desempleo", *Revista del Ministerio de Trabajo*, 21, 137-150.

SERRANO Amparo & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Carlos (eds.) (2014) *El paradigma de la flexiseguridad en las políticas de empleo españolas*, Madrid, CIS.

SERRANO Amparo & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Carlos (2018) "De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36, 207-224.

SERRANO Amparo & JEPSEN Maria (ed.) (2019) *The deconstruction of employment as a political question*, Palgrave Macmillan, Londres.

SOLA Jorge, ALONSO Luis Enrique, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Carlos & IBÁÑEZ Rafael (2013) "The expansion of temporary employment in Spain (1984-2010)", en KOCH Max & FRITZ Martin (eds.) *Non-standard employment in Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 67-83.

SOLÉ Carlota (1995) *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social.

SOLÉ Carlota & PARELLA Sonia (2003) "The labour market and racial discrimination in Spain", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 29, 121-140.

TORNS Teresa (1995) "Mercados de trabajo y desigualdades de género", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 6, 81-92

TORNS Teresa (2003) "El trabajo de las mujeres: balance y perspectivas desde la sociología del Trabajo", en AA.VV. *Seminario "Balance y Perspectivas de los Estudios de las Mujeres y del Género"*, Madrid, Instituto de la Mujer, 210-220.

TORNS Teresa (2005) "De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, 15-33

TORNS Teresa (2008) "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género", *Empiria*, 15, 53-73.

TORNS Teresa & RECIO Carolina (2012) "Desigualdades de género en el mercado de trabajo, entre la continuidad y la ruptura", *Revista de economía crítica*, 14, 178-202.

TOVAR Francisco & REVILLA Juan Carlos (2012) "La institucionalización de la individualización del trabajo: el concepto de flexiseguridad", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30, 235-258.